



SECRETARIA GENERAL

AI/bg.

**ACTA**

CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2019.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las (9.30) nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

**ALCALDESA:**

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

**CONCEJALES:**

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Doña Raquel Fernández Benito.

Doña María Rosa Rivet Sánchez.

Don Luis Ángel Collado Cueto.

Don Carlos Tomás Beltrán Castellón.

Don Ángel Guirao de Vierna.

Doña Luz Marina Vicen Aznar.

Doña María Antonia Mora Luján.

Doña Esther Crespo Díez.

Don Arturo Martínez Amorós.

Don Rodolfo del Olmo López.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Díaz.

Doña Paula Sereno Guerra.

Doña Ana María Hurtado Ruíz.

Doña María Elena Repullo Labrador.

Don Santiago San Martín Campuzano.

**MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:**

Don Uxio Sánchez Alonso.

Don Guzmán Ruiz-Tarazona Díaz.

Don José Luis Muñoz-Cobo Madrazo.

**MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**

MONITORIO:  
Firmado digitalmente

282501DOC201950994A303E4891

HASH DEL CERTIFICADO:  
CIDA444F548B8871D62BA3B690364EF0FC7A5C7B6  
41088731B525DA666E50268A9442CAE562FAFE986F

FECHA DE FIRMA:  
12/06/2019  
25/06/2019

FIRMA:  
25/06/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
VICEDIRECTOR DE TRABAJO:  
SUCESOR DEL  
Señor de Organo

Nombre: IGLESIAS MORENO  
Ayuntamiento de Torrelodones



Ninguno.

Presidió el acto la Sra. Alcaldesa, doña Elena Biurrun Sainz de Rozas y actuó como Secretario el Vicesecretario del Ayuntamiento, don Antonio Iglesias Moreno.

Asimismo asistió la Sra. Interventora, doña Begoña Aisa Peinó.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir el asunto referente a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que consta el siguiente asunto:

Único.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza urbana y punto limpio municipal (09CA-201909): Modificación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre dicho asunto recayó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, LIMPIEZA URBANA Y PUNTO LIMPIO MUNICIPAL (09CA-201909): MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Visto el expediente de contratación para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza urbana y punto limpio municipal, en el que constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- 1) Certificado del Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 19 de marzo de 2019, de aprobación del inicio del expediente.
- 2) Recurso Especial en Materia de Contratación presentado por la empresa ONET IBERICA SOLUCIONES S.A.U., representada por don [REDACTED] contra los Pliegos de condiciones.
- 3) Acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 16 de mayo de 2019 estimando el recurso.
- 4) Informes de Secretaría (INF-2019133) y de Intervención (INFI-2019-200) firmados digitalmente el 21 de mayo de 2019.
- 5) Propuesta al Pleno formulada por el Concejal delegado de Urbanismo y firmada digitalmente el 21 de mayo de 2019.

El Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por unanimidad de los señores asistentes presentes, acuerda aprobar la inclusión de este asunto en el orden del día de la presente sesión.

A continuación se inicia el debate cuyas intervenciones quedan registradas en el video acta pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

<http://videoactas.torreledones.es/visor.aspx?id=60&t=146>

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por dieciséis votos a favor, uno en contra y una abstención, acuerda:

1º.- Acatar las recomendaciones formuladas por el Tribunal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y en consecuencia modificar el Pliego de Condiciones del expediente de

MUNICIPIO:  
Firmado digitalmente

282501DOC201F950994A303E4891

HASH DEL CERTIFICADO:  
CIDAFA44F448B88871D62BA3B690364EF0FC7A5C7B6  
41088973B925DBA66E50268A9442C1A866AFAFE9866F

FECHA DE FIRMA:  
12/06/2019  
25/07/2019

FIRMA:  
25/07/2019

URL:  
https://sede.torreledones.es - Código Seguro de Verificación: 282501DOC201F950994A303E4891

FECHA DE TRABAJO:  
12/06/2019  
25/07/2019

FIRMA:  
25/07/2019

URL:  
https://sede.torreledones.es - Código Seguro de Verificación: 282501DOC201F950994A303E4891



DOCUMENTO FIRMADO  
DIGITALMENTE

NOMBRE:  
ANTONIO IGLESIAS MORENO  
AYUNTAMIENTO DE TORRELEDONES



contratación para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza urbana y punto limpio municipal e incorporar al pliego los conceptos de las notas y aclaraciones publicadas en el expediente.

2º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de contratación para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza urbana y punto limpio municipal.

3º.- Mantener el resto de documentación de este expediente aprobada por acuerdo plenario de fecha 19 de marzo de 2019.

4º.- Publicar la licitación el DOUE y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, abriendo un nuevo plazo para presentación de ofertas de treinta y cinco días.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: Antonio Iglesias Moreno.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

Firmado digitalmente  
MONTAUDO,  
Frisetodo@ayuntamiento

Código de autenticidad y verificación: 282501DOC201F950994A303E4891

HASH DEL CERTIFICADO:  
CIDAFA4F5488887B1062BA3B690364EFOFC7A5C7B6  
41088973F8925DA66E50268A9442C1A852F4F69866F

FECHA DE FIRMA:  
12/06/2019  
29/06/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
REGISTRO DE TRABAJO:  
Sección de Organismo

NOMBRE:  
ANTONIO IGLESIAS MORENO  
Ayuntamiento de Torrelodones

